



ANEXO I
“CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII
Coyaima Tolima

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No. 04 I.E.T. AGROINDUSTRIAL – RE 04 - 2020

OBJETO: Contratar la adquisición de material pedagógico e impresión y copia a color tamaño carta a una cara para los diferentes grados de la institución educativa, como estrategia pedagógica, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Ficha Técnica:

Ver anexos sobre fichas técnicas de los elementos.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Fotocopias tamaño carta a color a una cara.	unidad	96.772
2	Archiva V protege tus documentos V trabajos en esta carpeta plástica, colores, rojo, verde, transparente, azul y negro traslucido	unidad	1312

Embalaje

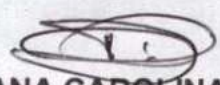
Los servicios deben corresponder a la oferta presentada según cantidades al momento de su entrega.

Lugar de ejecución o entrega

La entrega del servicio a adquirir se entrega según indicación en la sede principal de la institución educativa.



Actividad	DIAS				
	1	2	3	4	5
Entrega de productos					x



DIANA CAROLINA GARZON DIAZ
CC No. 65.719.290 Líbano – NIT No.65.719.290-3
Cel. No.310 7659123
Dirección: carrera 9N° 2-46 Barrio centro



ANEXO II
CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII
Coyaima Tolima

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No. 04 I.E.T. AGROINDUSTRIAL – RE
04 - 2020

OBJETO: Contratar la adquisición de material pedagógico e impresión y copia a color tamaño carta a una cara para los diferentes grados de la institución educativa, como estrategia pedagógica, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Respetados señores:

DIANA CAROLINA GARZÓN DIAZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de **SERVIVENTAS GOLD**, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.



4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Régimen Especial No. 003 I.E.T. AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII - RE-004-2020, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

8. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

Que la presente propuesta consta de (27) folios debidamente numerados.

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

CC No. 65.719.290 Líbano – NIT No.65.719.290-3

Cel. No.310 7659123

Dirección: carrera 9N° 2-46 Barrio centro

Carrera 9N° 2-46 telefax 2561307- email diacar205@hotmail.com Cel.: 3107659123

Líbano Tolima



ANEXO III
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que la suscrita no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

CC No. 65.719.290 Líbano – NIT No.65.719.290-3

Cel. No.310 7659123

Dirección: carrera 9N° 2-46 Barrio centro



ANEXO IV

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

La suscrita **DIANA CAROLINA GARZON DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 65.719.290 del Líbano, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 22 días del mes de mayo del año 2020, en el Líbano Tolima

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ
 CC No. 65.719.290 Líbano – NIT No.65.719.290-3
 Cel. No.310 7659123
 Dirección: carrera 9N° 2-46 Barrio centro



**ANEXO V
"OFERTA ECONOMICA"**

**Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII
Coyaima Tolima**

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No. 04 I.E.T. AGROINDUSTRIAL – RE 04 - 2020

OBJETO: Contratar la adquisición de material pedagógico e impresión y copia a color tamaño carta a una cara para los diferentes grados de la institución educativa, como estrategia pedagógica, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	Fotocopias tamaño carta a color a una cara.	unidad	96.772	\$ 100	\$ 9.677.200
2	Archiva V protege tus documentos V trabajos en esta carpeta plástica, colores, rojo, verde, transparente, azul y negro traslucido	unidad	1312	\$ 2.000	\$ 2.624.000
				TOTAL	\$ 12.301.200

EL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE OFERTA ES DE DOCE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.301.200)

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.


DIANA CAROLINA GARZON DIAZ
 CC No. 65.719.290 Líbano – NIT No.65.719.290-3
 Cel. No.310 7659123
 Dirección: carrera 9N° 2-46 Barrio centro



**ANEXO VI
COMPROMISO ANTICORRUPCION**

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII
Coyaima Tolima

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No. 04 I.E.T. AGROINDUSTRIAL – RE 04 - 2020

OBJETO: Contratar la adquisición de material pedagógico e impresión y copia a color tamaño carta a una cara para los diferentes grados de la institución educativa, como estrategia pedagógica, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de SERVIVENTAS GOLD, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la I.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la I.E. Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control del Estado.



6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mi parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 días del mes de mayo de 2020.

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

Cargo: Representante legal

Documento de Identidad:

C.C. 65.719.290 del Líbano

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.719.290**

GARZON DIAZ

APELLIDOS
DIANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1979**

CHAPARRAL
 (TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUN-1997 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2907300-00286168-F-0065719290-20110325 0026350023A 1 35602263



**CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
GARZON DIAZ DIANA CAROLINA**

Fecha expedición: 2020/04/26 - 14:47:03 **** Recibo No. S000098091 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200426-0001
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Ecb6uKWYm3

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GARZON DIAZ DIANA CAROLINA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 65719290
NIT : 65719290-3
DOMICILIO : LIBANO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 40311
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 04 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 72,004,470.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 9 2 46 BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73411 - LIBANO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107659123
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3107661277
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : diacar205@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 9 2 46 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 73411 - LIBANO
TELÉFONO 1 : 3107659123
TELÉFONO 2 : 3107661277
CORREO ELECTRÓNICO : diacar205@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : diacar205@hotmail.com

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.



**CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
GARZON DIAZ DIANA CAROLINA**

Fecha expedición: 2020/04/26 - 14:47:03 **** Recibo No. S000098091 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200426-0001
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Ecb6uKWYm3

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : PAPELERIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : S9511 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO

OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SERVIVENTAS GOLD**

MATRICULA : 40312

FECHA DE MATRICULA : 20080404

FECHA DE RENOVACION : 20190330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 9 2 46 BRR CENTRO

MUNICIPIO : 73411 - LIBANO

TELEFONO 1 : 3107659123

TELEFONO 2 : 3107661277

CORREO ELECTRONICO : diacar205@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 14,075,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,000



Cámara de Comercio
de Honda, Guaduas y
Norte del Tolima
*¡Mensaje y Compromiso para el
Desarrollo Regional!*

**CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
GARZON DIAZ DIANA CAROLINA**

Fecha expedición: 2020/04/26 - 14:47:04 **** **Recibo No.** S000098091 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200426-0001
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
***** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *****
CODIGO DE VERIFICACIÓN Ecb6uKWYm3

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.


La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siihonda.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ecb6uKWYm3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización Espacio reservado para la DIAN	4. Número de formulario 14691305223 <div style="text-align: center;">  <small>(415)7707212489984(8020) 0000014691305223</small> </div>
---	---

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6 5 7 1 9 2 9 0	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
--	-------------------	--	-----------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 6 5 7 1 9 2 9 0	27. Fecha expedición 1 9 9 7, 0 6, 2 4
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9	29. Departamento Tolima
30. Ciudad/Municipio Libano		31. Ciudad/Municipio 4 1 1	
31. Primer apellido GARZON	32. Segundo apellido DIAZ	33. Primer nombre DIANA	34. Otros nombres CAROLINA
35. Razón social			
36. Nombre comercial SERVIVENTAS GOLD			
37. Sigla			

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Tolima	40. Ciudad/Municipio Libano	41. Ciudad/Municipio 4 1 1
41. Dirección principal CR 9 2 46			
42. Correo electrónico diacar205@hotmail.com	43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 0 7 6 5 9 1 2 3	45. Teléfono 2 3 1 1 8 5 4 4 4 5 1

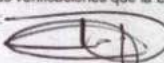
CLASIFICACIÓN				
Actividad económica			Ocupación	
46. Código 7 7 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6, 0 4, 0 5	48. Código 4 7 4 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 4, 0 4	50. Código 4 7 6 1 4 7 5 2
51. Código			52. Número establecimientos 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 4 9																										
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																										
49 - No responsable de IVA																										

Obligados aduaneros	Exportadores					
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2020 - 05 - 06 / 09 : 51 : 25
---	-----------------------------	---

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre GARZON DIAZ DIANA CAROLINA 985. Cargo CONTRIBUYENTE
--	--

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145150362



WEB
14:07:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA GARZON DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65719290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:10:38 horas del 14/05/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **65719290**

Apellidos y Nombres: **GARZON DIAZ DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2020, a las 14:09:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	65719290
Código de Verificación	65719290200514140907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65719290		GARZON DIAZ DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 9 # 2 - 46	LIBANO-TOLIMA	2563806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-03	14805600	9404765354	1	2020/04/23	2020/04/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$254,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0	\$0			\$877,803	\$4,600			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0	\$0			\$877,803	\$4,600			\$0	\$0	
Ciudad: LIBANO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0	\$0			\$877,803	\$4,600			\$0	\$0	
1	CC 65719290	GARZON DIANA	230201	30		\$877,803	\$140,500	EP5044	30		\$877,803	\$109,800	0		\$0	14-23	30		\$877,803	\$4,600	0		\$0	\$0
Total Afiliados (1)						\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$0	\$0			\$877,803	\$4,600			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 85719290		GARZON DIAZ DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 9 # 2 - 46	LIBANO-TOLIMA	2563808	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Penalón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-03	2020-03	14805600	9404785354	I	2020/04/23	2020/04/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$254,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
TOTAL				1	\$254,900	\$0	\$0	\$254,900	



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GARZON				SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DIAZ				NOMBRES DIANA CAROLINA			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN						SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS	
C.C X		C.E		PAS		No.65.719.290		Libano		COL X	
FX		M		COL X		EXTRANJERO		COLOMBIA			
LIBRETA MILITAR											
PRIMERA CLASE			SEGUNDA CLASE			NÚMERO			D.M		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO						DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA		DÍA 02		MES 05		AÑO 1979		PAÍS COLOMBIA		DEPTO	
PAÍS COLOMBIA		DEPTO TOLIMA		MUNICIPIO LIBANO		TELÉFONO 3107661277-3107659123		EMAIL diacar205@hotmail.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5oX	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 11	AÑO 1996

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INST. EDU. NUESTRA SEÑORA ROSARIO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL TOLIMA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ienrosario53@gmail.com	
TELÉFONOS 320 855 24 32	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 09 AÑO 3013	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 09 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Suministro de elementos papelería impresoras</i>	DEPENDENCIA RECTORIA	DIRECCIÓN AVENIDA EL ESTUDIANTE SALIDA RIOBLANCO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MURILLO TOLIMA			COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO MURILLO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3208538891	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 05 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 05 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO SUMINISTRO DE KIT DE BOTIQUINES	DEPENDENCIA ALCALDIA	DIRECCIÓN PARQUE PRINCIPAL MURILLO TOLIMA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3105744114	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 06 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 06 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO SUMINISTROS DE ARTICULOS DE ASEO	DEPENDENCIA RECTORIA	DIRECCIÓN AVENIDA EL ESTUDIANTE SALIDA RIOBLANCO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO MURILLO-CORREGIMIENTO EL BOSQUE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3143347878	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 06 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 06 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO SUMINISTRO ARTICULOS DE PAPELERIA	DEPENDENCIA RECTORIA	DIRECCIÓN CORREGIMIENTO EL BOSQUE MURILLO TOL	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	13	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mayo 2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Certificado Bancario

Jueves, 23 de Enero de 2020

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA CAROLINA GARZON DIAZ identificado(a) con CC 65719290, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	44641643626	2015/04/30	CXC PENDIENTES

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el momento





Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Id de página: 14005969 Ay

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#) [Editar datos cor](#)

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	DIANA CAROLINA GARZON DIAZ
Nombre abreviado	SERVIVENTAS GOLD
Fecha de incorporación	23/01/2019 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	65719290
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	Cra 9 No. 2 - 46
País	COLOMBIA
Ciudad	Tolima
Municipio	Líbano
Código postal	
Teléfono de oficina	3107661277
Fax de oficina	
	juroc3@hotmail.com

Correo electrónico de la oficina

Correo electrónico para
notificaciones SECOP II juroc3@hotmail.com

Dirección

Estado

País

Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título Mrs

Nombre DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

Cargo

Teléfono

Móvil 3107659123

Fax

Correo electrónico juroc3@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal

Ingresos

Ebitda

Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Editar datos resumen](#)

[Editar datos cor](#)



26

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ISIDRO PARRA
CONTRATISTA: SERVIVENTAS GOLD – DIANA CAROLINA GARZÓN DIAZ
VALOR DEL CONTRATO: \$7.702.300.00
OBJETO: ADQUISICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE RECURSOS (FOTOCOPIAS) Y MATERIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y TRABAJO ACADÉMICO EN CASA
PLAZO: DOS (2) DIAS
FECHA DE INICIO: ABRIL 28 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: ABRIL 30 DE 2020

Entre los suscritos, de una parte, **NANCY LILIANA RAMIREZ POSADA**, con cédula de ciudadanía No. 65.744.865, quien actúa en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ISIDRO PARRA**, quien en adelante se denominará la entidad, y de la otra la señora **DIANA CAROLINA GARZÓN DÍAZ – SERVIVENTAS GOLD - NIT. 65.719.290-3** quien obra en calidad de **PROVEEDOR**, y que para los efectos legales de este documento se llamará el contratista, hemos convenido celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA** el cual se registrá por las siguientes cláusulas. **Primera. Objeto.** Por el presente contrato el contratista se obliga para con la entidad a efectuar el siguiente Suministro:

UNIDAD	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
70.000	Fotocopia blanco y negro	70.00	4.900.000.00
54	cuentos preescolar títulos varios	4.300	232.200.00
306	Cartillas de crucigramas, sopas de letras, sudokus (explicados)	3.850	1.178.100.00
242	Cartilla de actividades: sopa de letras, mándalas, crucigramas, sudokus (explicados)	3.900	968.800.00
106	Revista de juegos con Sudoku	4.000	424.000.00
	TOTAL		\$ 7.702.300.00

Segunda. Obligaciones del contratista. En desarrollo del objeto de este contrato, el contratista se obliga a entregar los suministros descritos en la cláusula anterior en la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ISIDRO PARRA**, para lo cual tendrá 02 (DOS) días calendario, a partir de la firma del respectivo contrato, el Contratista debe garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de Suministros. **Tercera. Obligaciones de la entidad.** En virtud del presente Contrato, la entidad se obliga a la cancelación del contrato, una vez sean recibidos a entera satisfacción los elementos solicitados por la entidad, previa certificación del supervisor designado por la misma. El plazo de ejecución de este contrato es de 02 (DOS) días. **Cuarta. Valor y forma de pago.** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE. (\$7.702.300.00)** El valor líquido será el que la entidad contratante pagará al proveedor una vez cumplidos los requisitos de ejecución del presente contrato y presentación de la respectiva factura. **Quinta. Garantía.** Por tratarse de un suministro de menor cuantía y por la forma de pago, no se exigirá la constitución de garantías de conformidad con la Ley 1150 de 2007 Art.7 Sexta. **Imputación presupuestal.** Con cargo al presupuesto, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12 código; 2.1.2.1.6.1, Fuente 2.1 de los rubros de **DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE CÓDIGO PAA 44121707 - 14111514** de la vigencia 2020. **Séptima. Multas.** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ISIDRO PARRA
NIT. 890.703.334-1
LIBANO - TOLIMA




CONTRATO 06 - 2020 REGIMEN ESPECIAL

adquiridas por el contratista en virtud de este contrato, la entidad cobrará multas equivalentes a 10%, por el retardo o incumplimiento, si a juicio de la entidad de ello se derivan perjuicios para ella, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, cantidad que se imputará a los perjuicios que reciba la entidad por el incumplimiento. **Octava. Cláusulas excepcionales.** Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, previstas en la ley 80/93. **Novena. Caducidad.** La entidad podrá declarar la caducidad del presente contrato por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización. Además, cuando se presenten las causales previstas en el artículo 82 de la ley 104/93. **Décima. Cesión.** El contratista no podrá ceder ni total ni parcialmente el presente contrato ni el cumplimiento de las obligaciones sin autorización previa y escrita de la entidad. **Décima primera. Interventoría o supervisión.** La supervisión del presente contrato de COMPRAVENTA, será ejercida por El Rector de la Institución Educativa o a quien éste delegue. **Décima segunda. Régimen legal y jurisdicción.** El presente contrato será sometido en todo a la ley colombiana, a la jurisdicción contencioso-administrativa y se rige por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la ley 80/93 y sus decretos reglamentarios. **Decima Cuarta - Ejecución.** El contratista solo podrá iniciar el siguiente contrato de prestación de servicios, cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos: A) Certificado de Disponibilidad presupuestal expedido por la entidad. B) Afiliación por parte del contratista al sistema de salud y Pensión. C) Certificado de antecedentes disciplinarios. D) Certificado de Antecedentes Fiscales, E) RUT, F). **Décima Quinta. Inhabilidades e incompatibilidades.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades para el presente contrato.

Se firma, a los 28 días del mes de abril de 2020.

Contratante,

Contratista


Mg. NANCY LILIANA RAMÍREZ POSADA
C.C. 65.744.865


DIANA CAROLINA GARZÓN DÍAZ
C.C. 93.390.050-9



Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
AGROINDUSTRIAL JUAN XXIII
Coyaima Tolima

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No. 04 I.E.T. AGROINDUSTRIAL – RE
04 - 2020

OBJETO: Contratar la adquisición de material pedagógico e impresión y copia a color tamaño carta a una cara para los diferentes grados de la institución educativa, como estrategia pedagógica, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar en aras de la transparencia del proceso, y haciendo uso de las observaciones que me permite la ley de contratación estatal.

Por medio de la presente me permito solicitar que me sea enviado a mi correo el acta del cierre del proceso de la referencia, así como también que me sea reenviado las propuestas de los oferentes participantes en el presente proceso, con el fin de verificar hora de recepción y contenido de los procesos de todos los oferentes.

Esta solicitud la realizo con el fin de conocer la totalidad del proceso por tanto éste se realiza de manera virtual y no es permitido asistir personalmente al mismo.

Agradezco la colaboración a la presente.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

Cargo: Representante legal

Documento de Identidad:

C.C. 65.719.290 del Líbano

Correo electrónico diacar205@hotmail.com